

Expediente: 10795/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ ROBLEDO MARIA ANDREA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - ROBLEDO, Maria Andrea-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10795/24



H108022592509

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ ROBLEDO MARIA ANDREA s/ APREMIOS
EXPTE 10795/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 19 de febrero de 2025.

Téngase presente el bono de movilidad por \$7.278 y el Expediente Administrativo que acompaña digitalmente la letrada apoderada de la actora.

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Pasen los presentes a despacho para dictar Sentencia. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.